



Colegio Mayor  
Pedro Cerbuna  
Universidad Zaragoza

2

**ADJUNTOS  
EN EL ÁREA  
DE:**

**SALUD, COMEDOR Y DEPORTE**

**ACTIVIDADES**

01. Controlar del funcionamiento correcto del turno y del orden establecido para un correcto cumplimiento de las normas COVID.
02. Asistir a la comisión de cocina y seguimiento del servicio de comedor.
03. Gestionar y controlar de las bandejas de comida, fuera del horario establecido, para casos especiales comunicados por los interesados con anterioridad.
04. Difundir las medidas de higiene para la prevención y el control de la pandemia.
05. Realizar de actividades de promoción de la salud.
06. Realizar de campañas de sensibilización para el reciclaje diferenciado. Cada colegial recicla sus propios residuos (Motivo: razón covid).
07. Responsabilizarse de los residuos dispersos por las instalaciones del centro así como su depósito en los correspondientes contenedores.
08. Trabajar para la mejora de la contaminación acústica en el centro.
09. Organizar, gestionar y difundir de la información en las pantallas informativas del comedor y sala de estar.
10. En caso de confinamiento de colegiales serán los responsables de la coordinación del reparto de comidas.

**CUANTÍA**

■	<b>1.800,00€ curso</b>
<b>Carácter de la asignación:</b>	Mensual
<b>Modalidad de percepción:</b>	A descontar 200,00€/mes de la cuota colegial del alojamiento
<b>Tiempo de duración:</b>	De 15-09-2021 al 30-06-2022

**Dedicación:**

40 horas mensuales

**Requisito:**

Se exige compatibilidad horaria para poder cumplir las funciones

**Si se ampliasse el número de adjuntos, se seguirá el orden de la lista de espera y se ajustará el importe económico del curso a la fecha del nombramiento.**

Zaragoza, 3 de Mayo de 2021

Fdo.: Enrique García Pascual

## **FUNCIONES GENERALES:**

### **Funciones generales de todas las adjuntías:**

- a) Presentar un informe trimestral y una memoria final en Junio ante la Comisión Directiva.
- b) Todas las actividades que se planteen en el Colegio serán informadas y coordinadas con los subdirectores.
- c) Respetar y hacer respetar los estatutos y reglamento del C.M.U. y las normas de régimen interno del mismo, así como los estatutos y Normativa de la Universidad de Zaragoza.
- d) Promover un buen clima de convivencia.
- e) Ejemplaridad y respeto a las normas de convivencia y normas sociosanitarias vigentes.
- f) Supervisar el respeto a las normas de seguridad, distancias e higiene establecidas en el comedor.
- g) Apoyar a la Comisión Directiva en las tareas de seguridad, de prevención e higiene.
- h) Colaborar con los subdirectores en el desarrollo y cumplimiento de las normas de respeto y convivencia en la comunidad colegial.
- i) Contribuir a un entorno amigable y *respetuoso* en el pasillo en el que el adjunto reside, fomentando el clima de estudio y descanso.
- j) Cualquier actividad que conlleve un gasto tiene que ser valorada su viabilidad con los responsables de administración del Centro.
- k) En caso de confinamiento de los colegiales todos los adjuntos serán responsables de atender a sus necesidades y bienestar.